



David Hevilla

Abogado del Área Civil y Familia del Despacho de Abogados Etayo&Hevilla y Doctorando en Derecho Civil por la UNED.



Solicitud de suspensión del régimen de visitas por peligro para el menor

Fecha de resolución del caso: 23/01/2025

Número: 14237

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Familia / **Protección de menores**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Sevilla, 23/09/2024

Dña. Sara solicitó la suspensión cautelar y provisional del régimen de visitas y comunicaciones de los menores con su padre. Dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de mantener la medida

hasta que se resuelva la [Demanda](#) de medidas paterno-filiales y se emita el informe del Equipo Psicosocial, aún pendiente de práctica.

Subsidiariamente, en caso de no acordarse la suspensión total, la madre solicita que las visitas se realicen en un Punto de Encuentro Familiar, debido al incumplimiento grave y reiterado de los deberes parentales del Sr. Javi, así como a su incapacidad total para ofrecer a sus hijos una situación afectiva normalizada, exponiéndolos constantemente a un riesgo para su integridad física, psicológica y moral.

Como fundamento adicional, Dña. Sara menciona la denuncia

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |